



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Educación,
Universidades, Cultura y Deportes

38009114 - Conservatorio Profesional de Música de Santa Cruz de Tenerife

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INICIACIÓN AL JAZZ

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Curso 2019-2020

*Conservatorio Profesional de Música de Santa
Cruz de Tenerife*



ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- OBJETIVOS	4
2.1. OBJETIVOS GENERALES	4
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES	6
4.- CONTENIDOS	7
4.1. DE CONCEPTO	7
4.2. DE PROCEDIMIENTO	8
4.3. DE ACTITUD	8
5.- EVALUACIÓN	9
5.1. PROCESO DE EVALUACIÓN	9
5.2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	9
5.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN	10
5.4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	11
6.- SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS	12
6.1.-MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA SUPERACIÓN DEL CURSO	12
6.2.- BIBLIOGRAFÍA	13
7.- MATERIAL DIDÁCTICO	13
8.- CONVOCATORIA ORDINARIA	13
9.- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	15
10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	17
11.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	17
12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	18



1.- INTRODUCCIÓN

La asignatura optativa “iniciación al Jazz” está destinada a los alumnos de quinto o sexto curso de Enseñanzas Profesionales que quieran completar su formación musical mediante el estudio de la improvisación. Con el estudio de esta asignatura buscamos conocer y desarrollar los distintos aspectos que el conocimiento de un idioma engloba, es decir, el escribir (componer), el leer (interpretar) y el hablar (improvisar).

Además esta asignatura servirá para ampliar la cultura general del alumno aportándole conocimientos sobre: figuras representativas del género, repertorio, discografía, estudio de las diferentes épocas y estilos, formas características, técnicas compositivas, técnicas de aprendizaje, armonía moderna y sentimiento rítmico del jazz.

2.- OBJETIVOS

2.1 OBJETIVOS GENERALES

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las siguientes capacidades:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación, enriquecimiento y disfrute personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música con sentido crítico.
- d) Conocer y desarrollar los valores de la música, como vía para el autoconocimiento y desarrollo personal, integrando la conciencia corporal, la sensibilidad, la imaginación, la personalidad, la reflexión, la comunicación, la cooperación, el disfrute y la creatividad en la realización de producciones artístico-musicales.
- e) Ser consciente de la importancia de una escucha activa como pilar en la formación de los futuros músicos profesionales.
- f) Adquirir hábitos de autocontrol y disciplina en su aprendizaje musical y en su formación como artista
- g) Desarrollar su potencial creativo como instrumentista o cantante explorando las posibilidades expresivas del instrumento o de la voz.
- h) Participar en audiciones públicas académicas y en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de disfrutar a través de la interpretación y transmitir el goce de la música.



i) Habitarse a la práctica vocal e instrumental de conjunto como medio de interrelación social, de contraste con otras formas de interpretar y de ajuste a las necesidades del colectivo.

j) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.

k) Conocer y valorar el patrimonio musical universal como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

2.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La enseñanza de la asignatura Iniciación al Jazz, en las enseñanzas profesionales de música, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Comprender los cifrados armónicos utilizados en la música moderna.
2. Conocer las principales obras de jazz y de la música moderna, así como los autores más destacados de la historia del jazz desde principios del siglo XX hasta nuestros días, situando las obras musicales en el tiempo y reconociendo su estilo.
3. Desarrollar la creatividad del estudiante partiendo de esquemas formales del repertorio estándar de jazz.
4. Desarrollar la capacidad de analizar las estructuras armónicas, el fraseo de distintos temas o fragmentos y valorar con una actitud crítica las diferentes interpretaciones que escucha.^[1]_[SEP]
5. Profundizar en los valores de la música, intrínsecos y evocados, como vía para el autoconocimiento y desarrollo artístico, fomentando el debate y la cooperación.
6. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista atendiendo a los aspectos melódicos y armónicos.
7. Iniciarse en el lenguaje del jazz analizando distintas interpretaciones de melodías.
8. Conocer los criterios de improvisación que se refieren al uso de distintas escalas, ejecutando solos que se correspondan con la estructura armónica proporcionada por el cifrado actual de temas del repertorio estándar de jazz.
9. Adquirir conocimientos básicos de la Historia del Jazz desde sus orígenes hasta nuestros días, fomentando la audición de obras y el debate entre el alumnado.
10. Estimular y potenciar la creatividad.



3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES

El currículo de las enseñanzas profesionales de música deberá contribuir a que los alumnos y alumnas adquieran las siguientes competencias específicas:

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo, en el aula y fuera de ella, que permitan interactuar con otros componentes, contrastar la práctica individual con la colectiva y enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Conocer, controlar y valorar el cuerpo y la mente, de forma adecuada, para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras a interpretar.
- i) Adquirir y demostrar las destrezas y los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.<sup>[L]
[SEP]</sup>
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- m) Conocer y valorar los elementos necesarios para afrontar con eficiencia las tareas y funciones de carácter laboral, a las que estos estudios pueden conducir.



n) Conocer, interpretar y valorar diferentes obras del repertorio musical canario, tanto desde un enfoque armónico, formal como estético.

4.- CONTENIDOS

4.1.- DE CONCEPTO:

- 1.- Historia del Jazz, desde sus orígenes hasta nuestros días.
- 2.- Corrientes del jazz, características y su relación con el período histórico en el que se produjeron.
- 3.- El cifrado armónico actual. Armonización de las escalas.
- 4.- Repertorio estándar del jazz y de las músicas modernas.
- 5.- Cadencias y modulaciones básicas en la música moderna y el jazz.
- 6.- La melodía. Notas principales y secundarias.
- 7.- Escalas utilizadas en la música moderna y el jazz.
- 8.- El arreglo musical.
- 10.- Improvisación jazzística.

4.2.- DE PROCEDIMIENTO:

- 1.- Realización de ejercicios de improvisación sobre un esquema armónico dado, estructurado en ocho y dieciséis compases.
- 2.- Realización de análisis formal, armónico, melódico y rítmico de un tema estándar.
- 3.- Práctica de la rearmonización y de los arreglos musicales.
- 4.- Práctica de la improvisación.
- 5.- Análisis, a través de la audición de cuestiones relativas a conceptos, géneros, estilos, texturas y sonoridades.
- 6.- Valoración de las relaciones que pueden establecerse entre la música y otras artes escénicas.



4.3.- DE ACTITUD:

- 1.- Adquisición del hábito de escuchar música de jazz
- 2.- Valoración de la música moderna como parte complementaria a la formación y ejercicio profesional del músico.
- 3.- Valoración de los diferentes estilos, obras y autores.
- 4.- Valoración y respeto del trabajo de los compañeros y compañeras de clase, así como del propio trabajo dentro de un contexto grupal.
- 5.- Interés por valorar con espíritu crítico lo que se estudia y aprende.
- 6.- Sensibilizarse de la importancia de la aplicación de los conceptos y procedimientos propios de los arreglos musicales.
- 7.- Apreciación de la importancia de asistir a conciertos y audiciones tanto en calidad de oyente como de intérprete para una formación íntegra como músico.
- 8.- Toma de conciencia de la importancia de la música como lenguaje y valorar las aportaciones realizadas a lo largo de la Historia.

5.- EVALUACIÓN

5.1. PROCESO DE EVALUACIÓN

El alumnado matriculado en las enseñanzas profesionales de música tendrá derecho a dos convocatorias, ordinaria y extraordinaria, en cada una de las asignaturas del currículo.

El proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado a lo largo del curso escolar contemplará, al menos, una sesión de evaluación inicial y tres sesiones de evaluación, una al final de cada trimestre. La sesión de evaluación inicial se celebrará en el mes de octubre y tendrá como finalidad conocer al alumnado asignado, sus características específicas y el nivel de partida en relación con sus conocimientos y destrezas musicales.

La sesión de evaluación correspondiente al final del tercer trimestre tendrá carácter de evaluación final ordinaria y en ella el profesorado de cada materia determinará si el alumno o la alumna ha superado los objetivos de la misma, y calificará teniendo como referente los criterios de evaluación, establecidos en el currículo de la asignatura y concretados en su programación didáctica.



La evaluación final del alumnado tendrá el carácter de síntesis del proceso evaluador e integrará la información recogida a lo largo del mismo.

Los resultados de la evaluación final de las distintas asignaturas que

5.2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. La observación directa: el profesor tomará cuantas notas crea oportunas de cada uno de los alumnos sacadas de su observación directa en el momento de la clase, así como de la valoración de la evolución resultante del trabajo individual diario indicado para realizar en casa.

2. Pruebas o ejercicios iniciales: se podrán hacer al principio de curso o antes de cada obra a trabajar. Por medio de estos ejercicios el profesor podrá sondear los conocimientos previos del alumno a fin de programar ejercicios de refuerzo. De la evaluación inicial tendrán conocimiento los padres del alumno mediante una notificación expresa.

3. Asistencia a clase y puntualidad: Dado la practicidad de la asignatura y la individualización de la enseñanza será imprescindible la asistencia a clase, perdiendo derecho a ella después de siete faltas sin justificar.

5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Teoría

Conocer la evolución histórica y estilística del jazz desde el blues hasta nuestro días.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- a) Conoce la evolución histórica y estilística del jazz.
- b) Reconoce en una partitura el estilo y la etapa del jazz que representa.

Análisis

Identificar los elementos específicos del lenguaje del jazz atendiendo a las características armónicas, melódicas, rítmicas y formales de un tema propuesto.



Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- a) Reconoce e identifica los acordes contenidos en el tema, para poder después ejecutarlos correctamente.
- b) Reconoce las escalas que deberá utilizar en el desarrollo de la improvisación
- c) Reconoce la estructura formal del tema.

Lectura

Leer a primera vista temas musicales específicos del jazz que contengan las dificultades propias del estilo.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- a) Identifica y ejecuta temas musicales básicos propuestos.
- b) Identifica y ejecuta temas de dificultad progresiva.
- c) Interioriza y memoriza el pulso del tema.
- d) Se adapta al tempo establecido y es capaz de mantenerlo, también en períodos de silencio prolongados.

Improvisación

Improvisar de forma instrumental estructuras armónicas, melódicas y rítmicas correspondientes al jazz

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- a) Improvisa sobre estructuras armónicas dadas en el cifrado americano. b) Improvisa sobre estructuras melódicas con diferentes variantes rítmicas adecuadas al estilo propuesto.
- c) Ejecuta una melodía sobre un esquema armónico propuesto.
- d) Reproduce estructuras rítmicas y melódicas escuchadas previamente. e) Retiene de memoria aspectos rítmicos y melódicos del tema propuesto.



5.4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación aplicables a la asignatura de Iniciación al Jazz serán

1. Asistir a las clases de manera continuada 20%.
2. Demostrar que se dominan todos los contenidos teóricos impartidos en las clases 40%.
3. Interpretar temas de diferentes estilos de música moderna, manteniendo los principales aspectos estilísticos que definan cada uno de los mismos 20%.
4. Improvisar usando correctamente las escalas correspondientes a una progresión armónica de un tema del repertorio estándar 20%.

6.- SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Primer Trimestre:

Origen del jazz y el contexto histórico y social; el *minstrel show*; Guerra de Secesión y segregación; el Blues, sus características, escalas e improvisación; Ragtime y Nueva Orleans; Estilo Chicago, el blues clásico, el Swing y el *bebop*; estudio preliminar de los cifrados de acordes, y cantantes femeninas del jazz.

Segundo Trimestre:

El *bebop*; el Cool y la Bossa Nova; jazz modal; free jazz y otras corrientes estilísticas a partir de la década de 1950; análisis armónico y sustitución de acordes; el *Rhythm & Blues*; armonización de la escala mayor e improvisación modal; los cifrados de acordes, el blues menor y la relación escala acorde. Práctica con temas estándar

Tercer Trimestre:

Contexto social en los Estados Unidos a partir de 1965; activismo y relación con las tendencias musicales; las discográficas Motown y Stax Records; música *soul* y el rock and roll; música Disco, el Hip hop y el Rap; Smooth jazz, el jazz rock, el jazz de la década de 1980 y el *Acid jazz*.

Práctica con temas estándar



6.1.- MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA SUPERACIÓN DEL CURSO

Los mínimos exigidos para la superación con éxito del curso se fijan en el cumplimiento de al menos el 60% de los objetivos/contenidos explicitados en la presente programación, siendo imprescindible interpretar tres temas del repertorio estándar de jazz e improvisar sobre la progresión armónica que corresponda a cada uno de los tres temas. Además, será necesario demostrar que se dominan los contenidos de tipo teórico de la asignatura.

6.2.- BIBLIOGRAFÍA

1. "The Jazz Theory Book" (Mark Levine)
2. "Historia del jazz clásico" (Frank Tirro)
3. "Historia del jazz moderno" (Frank Tirro)
5. Real Book
6. "Jazz Improvisation" (Garrison Fewell)
7. Aebersold (varios)
8. "How to play Bebop" (David Baker)
10. "Pentatonics" (Jerry Bergonzi)
11. "Melodic Rhythm" (Jerry Bergonzi)

7.- MATERIAL DIDÁCTICO

El aula ideal para la impartición de la asignatura debe ser amplia, acústicamente acondicionada y tener al menos un piano, una batería, un contrabajo, 2 amplificadores y cables de conexión, atriles, sillas, una pizarra pautada, un retroproyector, conexión a Internet, y un equipo reproductor de música.



8.- CONVOCATORIA ORDINARIA

Las pruebas ordinarias y la calificación de los alumnos y las alumnas en las mismas se realizarán en el mes de junio.

Perdida de evaluación continua

Según la Normativa de Organización y Funcionamiento del Centro (N.O.F.) los Alumnos incurrirán en falta leve cuando falten injustificadamente a 4 clases de aquellas asignaturas en las que haya que asistir una vez por semana, o falten a 8 clases de aquellas asignaturas en las que haya que asistir dos veces por semana. Incurrirán en falta grave los alumnos que una vez apercibidos por el profesor o tutor de que tienen falta leve y continúan con la inasistencia en 3 clases más de aquellas asignaturas en las que hay que asistir una vez por semana o seis clases de aquellas asignaturas en las que hay que asistir dos veces por semana. Los alumnos que incurran en este tipo de falta grave perderán el derecho a la evaluación continua, pudiendo no obstante, seguir asistiendo a sus clases y presentarse a un examen final. Para ello el alumnado deberá fijarse en la publicación de las fechas de examen en los tablones del centro.

El alumno interpretará al menos el repertorio mínimo establecido por el Departamento citado en la presente Programación. La prueba se realizará frente a un tribunal formado por profesores de la especialidad, en el que estará presente, además, su profesor.

Se deberá aportar programa y partituras del repertorio a presentar, y si se quiere solicitar alguna modificación de estudios u obras, tendrá que comunicarse por escrito al Departamento de Canto y Cuerda Pulsada antes de finalizar la convocatoria del mes de junio.

El contenido de la prueba será la siguiente:

- 1) Diferenciar auditivamente los diferentes estilos de jazz situándolos cronológicamente (25%)
- 2) Analizar melódica y armónicamente standard (25%)
- 3) Improvisar sobre un standard utilizando los recursos explicados en clase (25%)
- 4) Interpretar patrones o licks sobre cadencias II-V-I mayores y menores (25%)



Matrícula de honor

Según la Orden de 4 de Mayo de 2009, u de acuerdo con la Disposición Adicional Cuarta del Decreto 364/2007, de 2 de Octubre, se establece la calificación extraordinaria de “Matrícula de Honor” y el “Premio de fin de Grado”, como reconocimiento a los alumnos y alumnas con mejor expediente académico, de acuerdo con los siguientes requisitos:

- Al alumnado de las enseñanzas profesionales de música que alcance en una determinada asignatura la calificación de 10, y previa a la realización de la prueba que el centro determine, podrá concedérsele una Matrícula de Honor, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico, unido al esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacable.
- El número de matrículas no podrá superar en ningún caso el diez por ciento del número de alumnos matriculados por curso y asignatura. Las matrículas serán concedidas por el departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta justificada del profesor o profesora que impartió la misma, o profesores si hay más de un grupo.
- La prueba a realizar para la concesión de “Matrícula de Honor”, en el caso de la asignatura instrumental o vocal consistirá en la interpretación de una o más obras de diferentes estilos con una duración aproximada de 15 minutos. El alumno deberá solicitar la prueba de matrícula de honor antes del 12 de Junio en la secretaría del centro. El contenido de las pruebas para Matrícula de Honor será: Interpretación en conjunto de tres standars de diferentes estilos propuestos por el alumno en los que se demuestre el nivel adecuado para la obtención de la Matrícula de Honor.

9.- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Las convocatorias extraordinarias tienen por objeto ofrecer al alumnado la posibilidad de obtener calificación positiva en aquellas asignaturas no superadas en la convocatoria ordinaria, tanto las que se correspondan con el curso escolar que finaliza, como las pendientes de cursos anteriores.

Las pruebas extraordinarias para la recuperación de las asignaturas que hubieran tenido evaluación negativa en la ordinaria se celebrarán en el mes de septiembre.

Los Departamentos didácticos definirán la estructura y contenido de las pruebas



extraordinarias correspondientes a cada una de las asignaturas del currículo en cada curso, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado siguiente.

El alumno hará constar en la prematrícula su intención de hacer uso de la convocatoria extraordinaria. Asimismo deberá solicitar el pianista acompañante mediante una instancia en la secretaría de Centro, aportando las partituras antes de finalizar el mes de Junio”.

El contenido de las pruebas extraordinarias será:

1) Analizar melódica y armónicamente un standard.

2) Sobre uno de los standards trabajados durante el curso:

- interpretar la melodía

- escribir un solo con los recursos utilizados en la asignatura

- transcribir un solo de una versión del tema escogido de algún músico de jazz reconocido

- improvisar sobre la armonía del tema durante un coro utilizando los recursos vistos en la asignatura.

Criterios de Calificación

1) Análisis	20 %
2) Interpretación	20 %
3) Transcripción del solo	20 %
4) Improvisación	20 %
5) Composición del solo	20 %



10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La evaluación inicial nos aportará la información necesaria de Atención a la diversidad, que cada profesor concretará en su Programación de aula. La atención individualizada de nuestro alumnado nos permite hacer estos ajustes sin menoscabo de la Programación. El profesor puede programar actividades de refuerzo para aquellos alumnos con carencias o ampliar el repertorio para los alumnos que demuestren mayor capacidad o interés y dedicación.

Los casos de discapacidad serán tratados directamente con la Jefatura de Estudios y la Inspección Educativa a fin de convenir las necesidades educativas de cada caso.

11.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología que guiará esta asignatura será eminentemente constructivista, es decir, se basa en el aprendizaje significativo. Se partirá de la experiencia personal del alumno para ir construyendo unos esquemas cognitivos del lenguaje musical que le ayuden a comunicar y expresarse en él. Para ello se seguirán las siguientes pautas:

- . - El aprendizaje se realiza a través de un proceso de construcción del conocimiento, del cual el alumno es protagonista. A partir de los conocimientos previos, el alumno va adaptando y creando unos nuevos esquemas teóricos y prácticos.
- . - El aprendizaje duradero que debemos favorecer es el aprendizaje significativo. En este aprendizaje frente al puramente memorístico, el alumno relaciona los nuevos conocimientos con conceptos que ya posee. Aprender significativamente significa dotar de significado propio aquello que es susceptible de ser conocido. Si a ello unimos el carácter práctico de la asignatura todo ello nos lleva a valorar doblemente los conocimientos que va a adquirir el alumno en esta asignatura.
- . - En el aprendizaje intervienen el alumno, el objeto de conocimiento y otros agentes mediadores, entre los cuales el profesor juega un papel principal. Por tanto se considerarán las interacciones entre profesor- alumno como fuentes generadoras de nuevos aprendizajes. El papel del profesor oscilará entre guía del aprendizaje y mediador entre los propios alumnos generando la información que posteriormente los alumnos deberán organizar y adquirir.
- . - El objetivo principal va a ser enseñar a aprender, ya que este es el aprendizaje más duradero. Seguir una serie de pautas de investigación a la hora de abordar una obra



tanto en grupo como en solitario, es un conocimiento de funcionalidad perpetua para el alumno, procurándole una autonomía y afán de conocimiento que le acompañarán a lo largo de toda su vida.

- El aprendizaje será siempre individualizado y progresivo, para ello el profesor adaptará y seleccionará los contenidos según convenga al ritmo de aprendizaje del alumno.

12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El alumnado participará en las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el centro y recogidas en la planificación anual de las mismas. Citamos a continuación de forma general algunas de ellas:

Concierto de Santa Cecilia.

Concierto de Navidad.

Semana de Puertas Abiertas del centro.

Concierto Fin de curso.

Certamen de Bandas de Música.

VISTO BUENO DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA MODERNA DEL
CPM TENERIFE